

Alejandra VARGAS

ABOGADA

SOBRE MÍ

Soy una profesional altamente capacitada en el análisis crítico de procesos de contratación pública, con sólida formación en derecho administrativo, contratación estatal o áreas afines. Cuento con habilidades analíticas avanzadas para examinar con profundidad cada etapa del ciclo contractual, desde la planeación hasta la liquidación, identificando riesgos jurídicos, financieros y operativos.

Me especializo en la identificación de patrones y tendencias en los procesos contractuales, mediante el uso de metodologías de análisis de datos, revisión documental estructurada y diagnóstico normativo

CONTACTO

☎ 3185323167

lizvargas2929@gmail.com

Calle 10 No, 81a - 20 Torre 4 Apto 1906

HABILIDADES BLANDAS

- Liderazgo
- Pensamiento Crítico
- Trabajo en Equipo
- Comunicación Efectiva
- Resolución de problemas

EXPERIENCIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT

ABOGADA LIDER EN CONTRATACIÓN

FEB 2024 - ACTUALMENTE

Brindar apoyo jurídico integral en todas las etapas de la contratación pública (planeación, selección, ejecución y liquidación de contratos).

Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, minutas contractuales y actos administrativos relacionados con la contratación.

Verificar el cumplimiento del marco normativo vigente (Ley 80/1993, Ley 1150/2007, decretos reglamentarios y normas conexas).

Identificar cláusulas sensibles o riesgosas en los proyectos contractuales que puedan derivar en controversias o conflictos.

Formular recomendaciones jurídicas orientadas a prevenir incumplimientos contractuales o litigios futuros.

Participar en comités de contratación, mesas de evaluación y audiencias de adjudicación, garantizando la legalidad del procedimiento.

Gestión integral en la dirección y ejecución de procesos de liquidación contractual en entidades públicas, comprendiendo tanto la etapa bilateral mediante concertación con el contratista como la etapa unilateral por decisión motivada de la administración, asegurando el cierre jurídico, financiero y técnico de los procesos contractuales.

Analizar demandas, derechos de petición, acciones de tutela, nulidades, y demás mecanismos judiciales y extrajudiciales interpuestos contra la entidad.

EXPERIENCIA

UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA ESPECIALIZADA - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

ASESORA LEGAL PARA LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

SEP 2024 - ABR 2025

Promover convenios, acuerdos de colaboración y proyectos conjuntos que contribuyan al cumplimiento misional de la entidad

Representar a la entidad en espacios interinstitucionales, mesas de trabajo, comités, redes y escenarios de diálogo público-privado.

Actuar como canal de interlocución ante actores clave, asegurando una comunicación coherente con los principios y objetivos institucionales.

Coordinar agendas institucionales con otras entidades del orden local, regional o nacional para alinear esfuerzos y evitar duplicidades.

Facilitar la articulación entre áreas internas y externas en torno a proyectos, políticas o estrategias interinstitucionales.

FONDO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

ABOGADA DE OFICINA DE CONTRATACIÓN

ENE 2023 - ENE 2024

Brindar apoyo jurídico integral en todas las etapas de la contratación pública (planeación, selección, ejecución y liquidación de contratos).

Elaborar y revisar estudios previos, pliegos de condiciones, minutas contractuales y actos administrativos relacionados con la contratación.

Verificar el cumplimiento del marco normativo vigente (Ley 80/1993, Ley 1150/2007, decretos reglamentarios y normas conexas).

Participar en comités de contratación, mesas de evaluación y audiencias de adjudicación, garantizando la legalidad del procedimiento.

Brindar respuesta a derechos de petición, acciones de tutela, nulidades, y demás mecanismos judiciales y extrajudiciales interpuestos contra la entidad.

VARMONT ASSITANCE

COORDINADORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN

FEB 2021 - ENE 2023

Estudiar y analizar los pliegos de condiciones, términos de referencia, convocatorias y demás documentos publicados por entidades estatales.

Verificar la viabilidad jurídica de la participación en los procesos de contratación pública de acuerdo con la normatividad vigente y el objeto contractual.

Elaborar los documentos jurídicos exigidos para la presentación de ofertas, incluyendo garantías, poderes, declaraciones, compromisos y registros.

Coordinar la debida conformación de consorcios o uniones temporales, cuando aplique, y redactar los acuerdos correspondientes

Identificar cláusulas contractuales sensibles que puedan representar riesgos para la empresa y proponer observaciones o modificaciones durante el proceso.

Realizar alertas jurídicas sobre condiciones contractuales desventajosas o incompatibles con la capacidad operativa o legal del proponente.

Coordinar con las áreas técnicas, financieras y operativas para consolidar propuestas integrales que cumplan los requisitos habilitantes y de evaluación.

Hacer seguimiento a los cronogramas de los procesos y garantizar la presentación oportuna y legalmente válida de las ofertas.

IDIOMA

Inglés	70%
Español	100%

EDUCACIÓN

Universidad Santo Tomas
Maestría en Contratación Publico Privada - En curso

Universidad Santo Tomas
Especialización en Derecho Administrativo

Universidad Los Libertadores
Derecho

Colegio Espiritu Santo Marianistas
Bachiller Academico

CURSOS COMPLEMENTARIOS

- Transparencia, control y seguimiento de la Contratación Pública
- Convenios Solidarios
- Secop II para entidades Ley 80
- Especialista Secop II

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.070.621.662



Apellidos
VARGAS MONTEALEGRE

Nombres
ALEJANDRA LIZETH

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.63	F

Fecha de nacimiento	G.S.
29 MAYO 1997	O+

Lugar de nacimiento
GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
16 JUN 2015, GIRARDOT

Firma

Fecha de expiración
08 SEPT 2035

.CO

0797969 18



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0797969186151 09<<<<<<<<<<<
9705294F3509087COL1070621662<5
VARGAS<MONTEALEGRE<<ALEJANDR<L

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE

IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1070621662 DE GIRARDOT

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.
EN BOGOTÁ. D.C., EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

RECTOR (E)

SECRETARIA GENERAL (E)

LIBRO NO. 37 FOLIO 793 REGISTRO 104171 ACTA 86556 FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 12608

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4843

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el 17 de septiembre de 2025, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de Fray Alvaro José Arango Restrepo, O.P., y como Secretaria General la Abogada Lina Marcela Camargo Martínez, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes a grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Código SNIES 1087

a: ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE

C.C 1070621662 de Girardot

Quien emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Lina Marcela Camargo Martínez

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal Bogotá. Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 17 de septiembre de 2025.

La Secretaria General,

LINA MARCELA CAMARGO MARTÍNEZ

COD.105.12.12 –197-2025

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION CODIGO 06 GRADO 01 DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
CERTIFICA:

Que revisado el Archivo de la oficina Contratación entre el Municipio de Girardot con Nit. No. 890.680.378-4 y **ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE,** identificada con la cedula No. 1.070.621.662, se Celebró los Siguientes Contratos.

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1113 DE NOVIEMBRE 14 DE 2024.

OBJETO. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA ATENCIÓN SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL LIDERADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1. Proyectar respuestas oportunas a Peticiones, Quejas, Requerimientos y otras solicitudes de información que sean radicadas en la Secretaría de desarrollo social y económico del municipio de Girardot. 2. Realizar la proyección y verificación de todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que requiera la Secretaría de desarrollo económico y social del municipio de Girardot para su normal funcionamiento. 3. Realizar y Organizar informes de los proyectos asignados para el cumplimiento legal y misional de la Secretaría de desarrollo social y económico del municipio de Girardot. 4. Proyectar las respuestas de las acciones constitucionales en donde la Secretaría de desarrollo social y económico del municipio de Girardot se encuentre vinculada. 5. Asistir y participar en las reuniones técnicas programadas por el despacho de la Secretaría de desarrollo social y económico del municipio de Girardot. 6. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual

FECHA DE INICIO:	Noviembre 15 de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$7.050.000.oo M/CTE
PLAZO INICIAL:	Cuarenta y Siete (47) Días
FECHA DE TERMINACION:	Diciembre 31 de 2024
ESTADO:	TERMINADO

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 666 DE SEPTIEMBRE 06 DE 2024.

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR JURÍDICAMENTE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DEL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Proyectar respuestas oportunas a Peticiones, Quejas, Requerimientos y otras solicitudes de información que sean radicadas en la Secretaría de Salud del municipio. 2. Realizar el respectivo acompañamiento a los aspectos legales, jurídicos administrativos y misionales de las diferentes áreas de la Secretaría de Salud del Municipio de Girardot. 3. Realizar la proyección y verificación de todos los documentos precontractuales, contractuales y

postcontractuales que requiera la Secretaría de Salud del municipio de Girardot para su normal funcionamiento. 4. Realizar y Organizar informes de los proyectos asignados para el cumplimiento legal y misional de la Secretaría de Salud. 5. Proyectar las respuestas de las acciones constitucionales en donde la Secretaría de Salud del municipio de Girardot se encuentre vinculada. 6. Asistir y participar en las reuniones técnicas programadas por el despacho de la secretaria de salud de Girardot. 7. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual

FECHA DE INICIO: Septiembre 06 de 2024
VALOR DEL CONTRATO: $13.500.000.oo M/CTE
VALOR EJECUTADO: $2.250.000.oo MCTE
PLAZO INICIAL: Tres (03) Meses
PLAZO EJECUTADO: Quince (15) Días
FECHA DE TERMINACION: Diciembre 05 de 2024
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA: Septiembre 20 de 2024
FECHA DE LIQUIDACION: Septiembre 20 de 2024

3. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 063 DE FEBRERO 23 DE 2024.

OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR JURIDICAMENTE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DEL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Adelantar las acciones necesarias y la gestión requeridas para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo GIRARDOT ES DE TODOS –VISION 2040 (2020 -2023) desde la Secretaría de Salud. 2. Realizar las actividades requeridas para garantizar la gestión de la Salud Pública del municipio de Girardot. 3. Apoyar con las respuestas oportunas a Peticiones, Quejas, Requerimientos, derechos de petición y otras solicitudes de información que sean radicadas en la Secretaría de Salud del municipio. 4. Realizar el respectivo acompañamiento a los aspectos legales, jurídicos administrativos y misionales de las diferentes áreas de la Secretaría de Salud del Municipio de Girardot. 5. Realizar la proyección y verificación de todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que requiera la Secretaría de Salud del municipio de Girardot para su normal funcionamiento. 6. Realizar y Organizar informes, rendiciones, proyectos asignados para el cumplimiento legal, jurídico y misional de la Secretaría de Salud. 7. Proyectar las respuestas a las Acciones de Tutelas y Demás requerimientos jurídicos que sean recibidos en la Secretaría de Salud del municipio de Girardot. 8. Realizar acompañamiento a las reuniones, mesas de trabajo y/o demás, que tengan relación con los aspectos legales que se deriven de la secretaria de salud. 9. Asistir y participar en las reuniones técnicas programadas por el despacho de la secretaria de salud. 10. Acreditar el cabal cumplimiento mensual de las obligaciones establecidas por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, frente al sistema de seguridad social integral. 11. Mantener en reserva toda la información que conozca con ocasión de la prestación de los servicios contratados.12. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractua

FECHA DE INICIO: Febrero 23 de 2024
VALOR INICIAL: $18.000.000.oo MCTE
VALOR ADICION: $9.000.000.oo MCTE
VALOR TOTAL: $27.000.000.oo MCTE
PLAZO INICIAL: Cuatro (04) Meses

PLAZO ADICION: Dos (02) Mes
PLAZO TOTAL: Seis (06) Meses
FECHA DE TERMINACION: Agosto 22 de 2024
FECHA DE LIQUIDACION: Agosto 23 de 2024

Inexistencia de la relación laboral, en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, articulo 32 numeral 3º, No existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo a la información que reposa en el Expediente Contractual de la Oficina de Contratación, plataforma de SECOP II y SIA OBSERVA. Dada en Girardot a los Once (11) días del mes de Febrero de 2025

LUZ GENID QUITORA CALDERON
Jefe Oficina de Contratación (E)

Elaboró: Martha Lucia Rodriguez
Asesor Administrativo (E)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD CÓDIGO 020 GRADO 01 DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
CERTIFICA

Que revisado el archivo de la dependencia entre el Municipio de Girardot con NIT: 890.680.378-4 y ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE y de conformidad con el decreto 0244 del 18 de julio de 2025 "Por el cual se delega en los secretarios de despacho y jefes de oficina la facultad de contratar y ordenar el gasto" se celebraron los siguientes contratos:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 076 DEL 31 DE ENERO DE 2025.**

   OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR JURÍDICAMENTE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DEL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

   OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Proyectar respuestas oportunas a Peticiones, Quejas, Requerimientos y otras solicitudes de información que sean radicadas en la Secretaría de Salud del municipio de Girardot. 2. Realizar la proyección y verificación de todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que requiera la Secretaría de Salud del municipio de Girardot para su normal funcionamiento. 3. Realizar y organizar informes de los proyectos asignados para el cumplimiento legal y misional de la Secretaría de Salud. 4. Revisar la normatividad aplicable de todos los oficios proyectados por las diferentes áreas de la Secretaría de Salud del Municipio de Girardot. 5. Asistir y participar en las reuniones técnicas programadas por el despacho de la secretaría de salud de Girardot. 6. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.

   FECHA DE INICIO: Febrero 3 del 2025
   VALOR INICIAL: $ 27.945.000 M/CTE
   VALOR ADICIÓN: $13.972.500 M/CTE
   VALOR TOTAL: 41.917.500 M/CTE
   PLAZO INICIAL: Seis (06) Meses
   PLAZO TOTAL: Nueve (09) Meses
   FECHA DE TERMINACIÓN: Noviembre 2 del 2025
   FECHA DE LIQUIDACIÓN: Noviembre 3 del 2025

2. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 1036 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

   OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORAR Y APOYAR JURÍDICAMENTE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DEL FONDO LOCAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

   FECHA DE INICIO: Noviembre 26 de 2025
   VALOR DEL CONTRATO: $ 5.588.400 M/CTE
   PLAZO INICIAL: 36 Días
   FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 de 2025
   ESTADO: TERMINADO

Inexistencia de la relación laboral, en los términos previstos por la Ley 80 de 1993, articulo 32 numeral 3°, no existe ninguna relación laboral entre el Contratante y el Contratista.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo a la información que reposa en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y SIA OBSERVA. Dada en Girardot a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

ERIKA LORENA RAMIREZ AVILA
SECRETARIA DE SALUD CÓDIGO 020 GRADO 01

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN
NIT. 900.258.772-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de **Fondecún,** El señor **ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.070.621.662** obrando en nombre y representación propia, suscribió el siguiente contrato con la entidad:

CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-0056**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 109-2022 (FONDECUN 22-021) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA.**
CONTRATANTE:	EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN NIT.900.258.772-0.
CONTRATISTA:	**ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$13.988.333
ADICIÓN No. 1:	$ 3.850.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$17.838.333
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	2 de febrero de 2023
FECHA DE INICIO:	2 de febrero de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Tres (03) meses y diecinueve (19) días
PRÓRROGA No. 1	Un (01) mes
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Cuatro (04) meses y diecinueve (19) días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	20 de junio de 2023
ESTADO DEL CONTRATO:	**FINALIZADO**

El contrato de prestación de servicios No. **2023-0056,** fue suscrito en el marco de las disposiciones del Manual de Contratación de Fondecún, adoptado mediante Acuerdo No.001 de 2019 y las normas aplicables de derecho privado.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PAULA ALEJANDRA SUAREZ CUBILLOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Sandra Liliana Hernández Contratista O.A.J

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN
NIT. 900.258.772-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de **Fondecún,** El señor **ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.070.621.662** obrando en nombre y representación propia, suscribió el siguiente contrato con la entidad:

CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-1231**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 128-2022 (FONDECUN 22-040) SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL DE CUNDINAMARCA – IDACO Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA.**
CONTRATANTE:	EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN NIT.900.258.772-0.
CONTRATISTA:	**ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$15.400.000
ADICIÓN No. 1:	$ 7.186.666
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$22.586.666
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	20 de junio de 2023
FECHA DE INICIO:	20 de junio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cuatro (04) meses
PRÓRROGA No. 1:	Un (01) mes y veintiséis (26) días
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses y veintiséis (26) días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	15 de diciembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO:	**FINALIZADO**

El contrato de prestación de servicios No. **2023-1231,** fue suscrito en el marco de las disposiciones del Manual de Contratación de Fondecún, adoptado mediante Acuerdo No.001 de 2019 y las normas aplicables de derecho privado.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

PAULA ALEJANDRA SUAREZ CUBILLOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Sandra Liliana Hernández Contratista O.A.J.

UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ESPECIALIZADA

Dirección: Calle 62 #11 - 79 Casa 1. La Castellana Montería – Córdoba
Teléfono: 315 5095324
Correo: utlogisticaespecializada@hotmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La **UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ESPECIALIZADA** con **NIT 901871093-1,** por medio del presente certifica que : ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE, identificado con C.C. No. 1.070.621.662. se encontró vinculado bajo Contrato De Prestación De Servicios No. CPS-ETH-MME-034-2024. desde el 24 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2024. con las siguientes características:

1. **OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, y directiva para Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa apoyando al Ministerio de Minas y Energía en el seguimiento e implementación de las actividades programadas en el marco de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.
2. **TÉRMINO:** Desde el 24 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2024.
3. **FORMA DE PAGO:** DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.400.000)
4. **FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

   1. Elaborar y presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades al Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con las indicaciones del supervisor.
   2. Apoyar la elaboración y revisión de documentos asignados por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía en la gestión del componente socio ambiental e implementación la Estrategia de Desarrollo Territorial y relacionamiento en el territorio nacional frente al sector minero energético.
   3. Asistir a las reuniones y espacios convocados por el supervisor, la ANH, el Ministerio de Minas y Energía, Aldesarrollo o la entidad contratante relacionados con la ejecución del objeto contractual.
   4. Atender las solicitudes de actividades y productos que realice el supervisor, enmarcadas en el objeto contractual.
   5. Presentar informes periódicos, previa concertación con el supervisor del contrato, que permitan identificar el avance en las actividades que le sean asignadas, dentro del objeto contractual.

En caso de requerir corroborar esta, puede realizarse a través del correo electrónico Juridico.proyectoanh@aldesarrollo.gov.co.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., el día tres (03) del mes de julio de 2025.

Representante Legal

JOSÉ LUIS DIAZ MESTRA

C.C. 1.068.578.796

UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ESPECIALIZADA

Dirección: Calle 62 #11 - 79 Casa 1. La Castellana Montería – Córdoba
Teléfono: 315 5095324
Correo: utlogisticaespecializada@hotmail.com

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA ESPECIALIZADA con NIT 901871093-1, por medio del presente certifica que : **Alejandra Lizeth Vargas Montealegre, identificado con C.C. No. 1.070.621.662.** se encontró vinculado bajo **Contrato De Prestación De Servicios No. CPS-ETH-MME-001-2025** desde el 01 de enero hasta el 30 de abril de 2025. con las siguientes características:

1. **OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a prestar por sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, y directiva para apoyar Apoyar a la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía en la gestión administrativa de la ETH-MME y el relacionamiento con las entidades de nivel nacional, regional y local que se requieran para prevenir, mitigar y transformar la conflictividad socioambiental del sector minero- energético mediante la implementación la Estrategia de Desarrollo y Relacionamiento Territorial y la consolidación de la Transición Energética Justa, en el marco de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

2. **TÉRMINO:** Desde el 01 de enero hasta el 30 de abril de 2025

3. **FORMA DE PAGO:** VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 24.000.000)

4. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

1. Elaborar y presentar un plan de trabajo para la gestión administrativa de la ETH-MME que fortalezca las capacidades de la OAAS para implementar la Estrategia de Desarrollo y Relacionamiento Territorial y consolidar la Transición Energética Justa.

2. Apoyar la gestión administrativa y logística necesaria para el buen funcionamiento de la ETH-MME y el cumplimiento de los planes de trabajo departamentales en el marco de la Estrategia de Desarrollo y Relacionamiento Territorial y la Transición Energética Justa.

3. Acompañar los espacios de diálogo, reuniones, eventos y talleres establecidos en el plan de trabajo aprobado, y los que le convoque el MME, la ANH o Aldesarrollo, relacionados con la ejecución del objeto contractual.

4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el cumplimiento del plan de trabajo y demás obligaciones contractuales, con los soportes correspondientes, entregables requeridos y en los plazos establecidos por la coordinación.

En caso de requerir corroborar esta, puede realizarse a través del correo electrónico Juridico.proyectoanh@aldesarrollo.gov.co.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., el día cinco (05) del mes de mayo de 2025.

Representante Legal

JOSE LUIS DIAZ MESTRA
C.C. 1.068.578.796

SAYMON ASISTENCIA SAS
NIT 901.373.145-8

CERTIFICA QUE:

La señora **ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.070.621.662**, obrando en nombre y representación propia, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con nuestra compañía.

CONTRATO:	20220401003
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$28.800.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$30.720.000
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	4 de enero de 2022
FECHA DE INICIO:	4 de enero de 2022
PLAZO INCIAL DEL CONTRATO:	Un (01) Año
PRÓRROGA NO. 1:	Veintitrés (23) días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27 de enero de 2023
ESTADO DEL CONTRATO:	**FINALIZADO**

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los Treinta y un (31) días de enero de dos mil veintitrés (2023).

DAVID E. VARGAS
Gerente General

4328762
www.saymonasistencia.com
Calle 18 No 77-51 Oficina 424
Bogotá, Colombia
servicioalcliente@saymonasistencia.com.co

1 Sobre único

1.1 Lista de artículos						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						50.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80101500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TRES (03) ANALISTAS DE CONTRATOS PARA APOYAR LOS PROCESOS PRECONTRACTUAL CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA	10,00	MES		5.000.000,00	50.000.000,00

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VARGAS	MONTEALEGRE	ALEJANDRA LIZETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1070621662	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 05 AÑO 1997

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO GIRARDOT

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS _____ DEPTO _____

MUNICIPIO _____

TELÉFONO _____ EMAIL LIZVARGAS2929@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION DE DERECHO ADMINISTRATIVO	09	2025	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2019	341682

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	02	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUN SEC DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 11 null null ESQUINA PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL LOGISTICA ESPECIALIZADA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* Calle 62 #11 - 79					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUN SEC DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 11 null null ESQUINA PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNION TEMPORAL LOGISTICA ESPECIALIZADA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 62 NO. 11 79					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA MUN SEC DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 11 null null ESQUINA PALACIO MUNICIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIRARDOT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 520 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 17 10 48 Palacio Municipal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2432806	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 28 49 piso 21					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6550234	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 31 13A 51 piso 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Saymon Asistencia			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 77 51 Oficina 230					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-09 12:01

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEJANDRA	LIZETH	VARGAS	MONTEALEGRE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1070621662

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	GIRARDOT

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL 1

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 59 N 26 21 CAN"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$72.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$72.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$15.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1070621662 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/12/2025 10:54 AM

Código Verificación: **PTZHDYNUB9**

Válida hasta: **15/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14890522202

(415)7707212489984(8020) 000001489052220 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 0 6 2 1 6 6 2	6	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 0 6 2 1 6 6 2	2 0 1 5 0 6 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	MONTEALEGRE	ALEJANDRA	LIZETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

41. Dirección principal: CL 7 # 90 - 41 CA 76

42. Correo electrónico: lizvargas2929@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 3 2 3 1 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 3 0 1 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2023 - 01 - 23 / 18 : 56: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS MONTEALEGRE ALEJANDRA LIZETH
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 23-01-2023 06:56:23PM

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:21/10/2025

CONTRIBUYENTE	C.C. 1070621662	ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 7 90 41 CA 76 Teléfonos: 3185323167

Dirección electrónica: lizvargas2929@gmail.com Ciudad: GIRARDOT Municipio: CUNDINAMARCA

Fecha de Inscripción: 26/01/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 23/01/2023

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 23/01/2023 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 69102 - ACTIVIDADES JURIDICAS EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE Identificado con CC 1070621662

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina LA FELICIDAD, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24098529876
Fecha de apertura:	9 de Diciembre de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 16 de Agosto de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Alejandra Lizeth Vargas Montealegre, identificado(a) con CC número 1070621662, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1070621662
NOMBRES Y APELLIDOS	Alejandra Lizeth Vargas Montealegre
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	29/05/1997
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	103 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	47 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	04/02/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1070621662 ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE Desde 04/02/2023 - Vigente

Generado por interfaces 05/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VARGAS MONTEALEGRE ALEJANDRA LIZETH** identificado(a) con **CC** número **1.070.621.662** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de diciembre de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 15 de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CER_AFI_2026011775076

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE identificado con CC. 1070621662 registra la siguiente informació en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS
Tipo y Numero de Documento	NI - 900373379

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/23	**Fecha inicio contrato**	2026/01/20
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/11/20
Riesgo	5	**Código actividad económica**	5842302 - Orden publico y actividades de seguridad, incluye administracion y funcionamiento de servicios regulares y auxiliares de los
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/11/20	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página we Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente códig **CC23012026N1070621662A3277356.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:50:46 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1070621662,** Apellidos y Nombres **VARGAS MONTEALEGRE ALEJANDRA LIZETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Escuela de suboficiales y nivel ejecutivo gonzalo** , con NIT **800141206-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288695515

PIB
06:46:18

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070621662:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 06:45:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070621662
Código de Verificación	107062166226011506453O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:47:23 AM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1070621662**

Apellidos y Nombres: **VARGAS MONTEALEGRE ALEJANDRA LIZETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1070621662

Fecha Expedición:

16/06/2015

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 06:48:18 a. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 1070621662 de Nombre: VARGAS MONTEALEGRE ALEJANDRA LIZETH**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	R
11-001-6-2021-90970	002	1070621662	VARGAS MONTEALEGRE ALEJANDRA LIZETH			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	N

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

11-001-6-2021-90970

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

NO

Localidad:

E-2 CHAPINERO

Relato Hechos:

se realiza la presente orden de comparendo a la ciudadana en mención toda vez que se encuentra en vía pública consumiendo bebidas embriagantes en el kilómetro 2.5 vía la calera incumpliendo el decreto 039 de la alcaldía mayor de Bogota , la ciudadana se niega a firmar la orden de comparendo manifiesta que es abogada y que no lo firma por lo mismo, como testigo y entrevistado del procedimiento queda mi compañero de patrulla pt ariza wilmer

Descargos:

no reconozco la comisión de la culpa

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCIÓN CHAPINERO	Cll 11 #8-17	NO IMPONER MEDIDA
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	CAI LA CALERA	Km 3 Via La Calera	EN PROCESO

Información 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

0327726

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Certifica que:

El señor(a) ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE identificado/a con Cédula de ciudadanía 1070621662 y atendiendo al comparendo con referencia 11-001-6-2021-90970 expedido en la ciudad/municipio de BOGOTA, cumplió con la asistencia a la actividad del Programa Comunitario JORNADAS DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO el día 27/may/2024 en SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA modalidad Presencial.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Certificado en la ciudad de Bogotá D.C.

Alejandro Reyes Lozano
Gerente Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Impreso el 28/may/2024 09:05

En caso de optar por realizar la participación en programa comunitario / actividad pedagógica de convivencia para conmutar multas tipo 1 o 2, deberá hacer la solicitud con el presente certificado ante el Inspector de Policía. Lo anterior sin perjuicio que proceda la aplicación de lo estipulado en el artículo 212 "Reiteración del comportamiento y escalonamiento de medidas", Ley 1801 de 2016

Gmail

Alejandra Vargas <lizvargas2929@gmail.com>

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN PROGRAMA COMUNITARIO

1 mensaje

Jenny Carolina Quiroga Agamez <jenny.quiroga@scj.gov.co> 28 de mayo de 2024 a las 9:07 a.m.
Para: "lizvargas2929@gmail.com" <lizvargas2929@gmail.com>

Estimado/a Ciudadano/a. Por medio del presente correo confirmamos su asistencia y participación en programa comunitario el día 27 del mes de mayo del 2024.
Conforme lo anterior, adjunto enviamos certificado de su participación en la actividad, para que lo presente ante la autoridad de policía competente y proceda con las acciones pertinentes.

Recuerde que en caso de tener dudas adicionales podrá contactarnos a través de las líneas WhatsApp 3246814036, 3014457292. Asimismo, si lo requiere puede radicar una petición ante la Policía Metropolitana de Bogotá en el link https://www.policia.gov.co/pqrs/instrucciones para consultar el cargue de comparendos en RNMC o trámite de las medidas correctivas de competencia de MEBOG; asimismo ante la Secretaría Distrital de Gobierno en el link http://www.gobiernobogota.gov.co/govi-sdqs/crear para consultar sobre la citación a audiencia del Proceso Verbal Abreviado o para el cierre de medidas correctivas del inspector de policía.

link para cerrar comparendos
CENTRO DE ATENCION VIRTUAL
martes y miércoles DE 8:00 AM A 12:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:00 PM, plataforma TEAMS a través de este link
https://bit.ly/3etBXpy

Join conversation bit.ly

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, quiere conocer el nivel de satisfacción conforme a la orientación recibida en la actividad pedagógica de convivencia. Lo invitamos a contestar la siguiente encuesta de solo 3 preguntas:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScc56K9imxxjDpA93iSy9nx CHaov9Mrq4zmUlkL7JZ5DTQtaQ/viewform

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Jenny Carolina Quiroga Agamez
Contratista
Equipo Código de Seguridad y Convivencia
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel: (571) 377 9595

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

ALEJANDRA LIZETH VARGAS MONTEALEGRE.pdf
123K